



ejemplo en los caballos viejos por efecto de su magrez se forman muchas veces profundas oquedades en el borde de los ojos.

El invento suprime este inconveniente y según él, en las armaduras de los cristales para los ojos a modo de casquillo provistas de medios de agarre para las cintas de sosten y del puente de unión, se insertan manguitos de material elástico que se ensanchan en forma de embudo hacia sus bordes de junta y se aplican a la cabeza del animal y adelgazan el espesor de su pared. Además el cristal protector se provee en la forma conocida de un puente de unión desplazable en su longitud, el cual sin embargo no se hace, como es sabido, de una hebilla de correa, sino de dos partes que pueden fijarse entre sí mediante birolas de tornillo o similares y que pueden desplazarse recíprocamente por una guía correspondiente y por tanto permiten un ajuste muy exacto de la debida posición de los cristales de los ojos.

El dibujo ilustra un ejemplo de ejecución del invento. La fig. 1, es una sección por la cabeza del animal y por las antojeras fijas en ella. La fig. 2, es una sección por la armadura y el borde de junta de un cristal de los ojos en mayor escala. La fig. 3, presenta en perspectiva un puente desplazable de unión de los cristales de los ojos o de sus armaduras, también en mayor escala. La fig. 4, finalmente es una sección por la línea A-A de la fig. 3.

En el ejemplo ilustrado se supone que los cristales 1 de los ojos van insertos en una armadura especial 2, pero pueden también ser de una pieza de material transparente juntamente con la armadura. En esta se inserta un casquillo 3 de material elástico y se mantiene en él mediante un anillo de resorte 4 que se oprime contra la armadura 2 en la garganta 5.



El casquillo 3, que puede poseer una periferia circular, elíptica o de otra forma, se ensancha en forma de embudo hacia su canto 6 aplicado a la cabeza del animal y que hace la junta y al mismo tiempo se adelgaza el espesor de su pared, de manera que quede afilado el canto 6 que hace la junta.

Las cintas de sostén 7 y el puente de unión de los cristales agarran en 8 y 9 respectivamente en las armaduras 2 separadas por los cristales 1 o hechas de una pieza con ellos, y esto de manera que estos puntos de agarre 8 y 9 queden situados a una distancia esencial de los cantos de junta 6 y la elasticidad de los casquillos 3 pueda actuar libremente sobre una parte considerable de la longitud de los mismos.

Como se desprende de la fig. 1, el borde marginal libre de forma de embudo de cada uno de los dos casquillos elásticos, se adapta a todas las prominencias y oquedades del borde de los ojos, de manera que siempre se obtiene una superficie completa de junta alrededor del ojo cuando los cristales de estos se oprimen tan fuertemente que el borde de forma de embudo en las prominencias forma un ancho recubrimiento y en las oquedades solo una pequeña inserción en la profundidad. Por efecto del espesor relativamente pequeño de las paredes y de la longitud relativamente grande del extremo del casquillo libertado de las partes que impiden su elasticidad y movilidad, la presión necesaria de compresión resulta pequeña.

Pero para una buena junta se presupone también una adaptabilidad exacta de la antojera a la distancia diversa de los ojos en los individuos. Para este objeto el puente que une los cristales o sus armaduras es desplazable en su longitud. Se compone de dos anchas correas de cuero 10 y 11 o similares que van fijas en sus puntos de agarre 9 y son desplazables una sobre otra. El extremo de la correa 11 lleva una abrazadera de guía 12 que abraza a la correa 10 y el extremo de esta



Consta esta memoria de cinco páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 5 de junio 1929.

Leocaadio López y López.-

P.P./



Fig. 2.

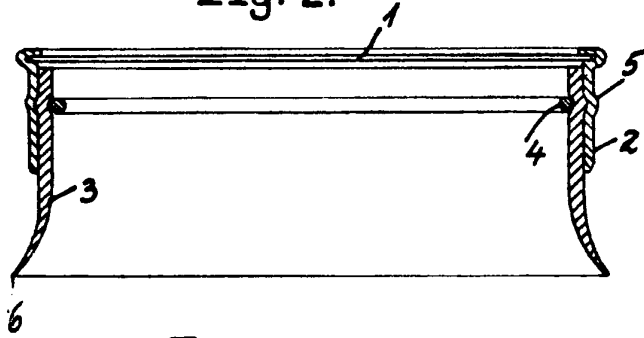


Fig. 1.

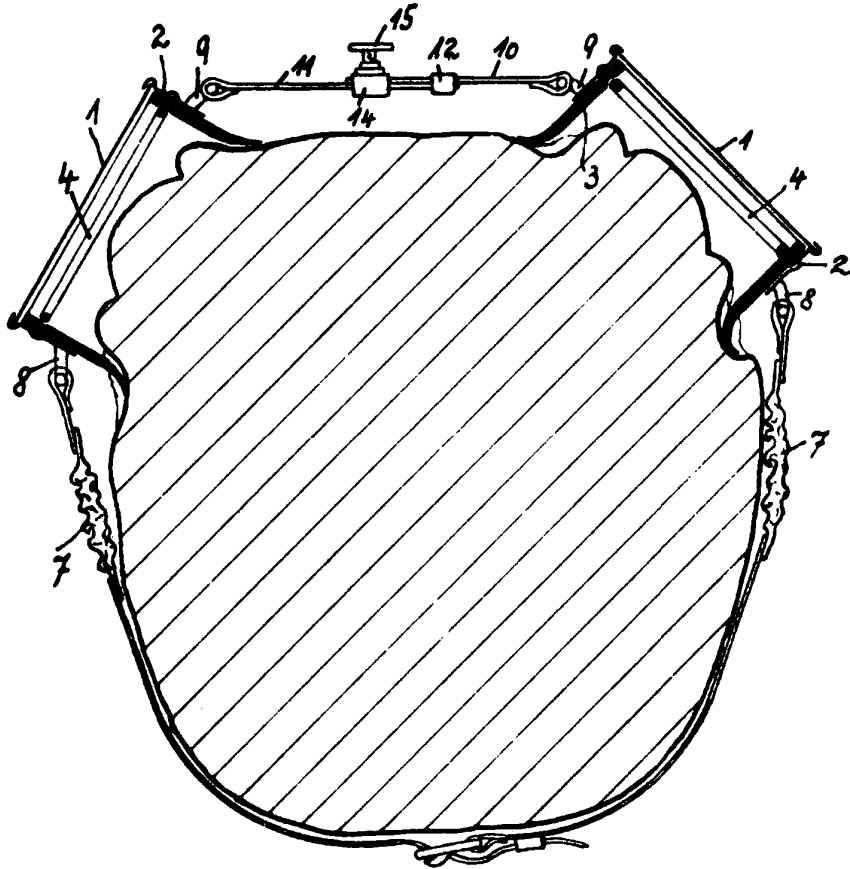


Fig. 3.

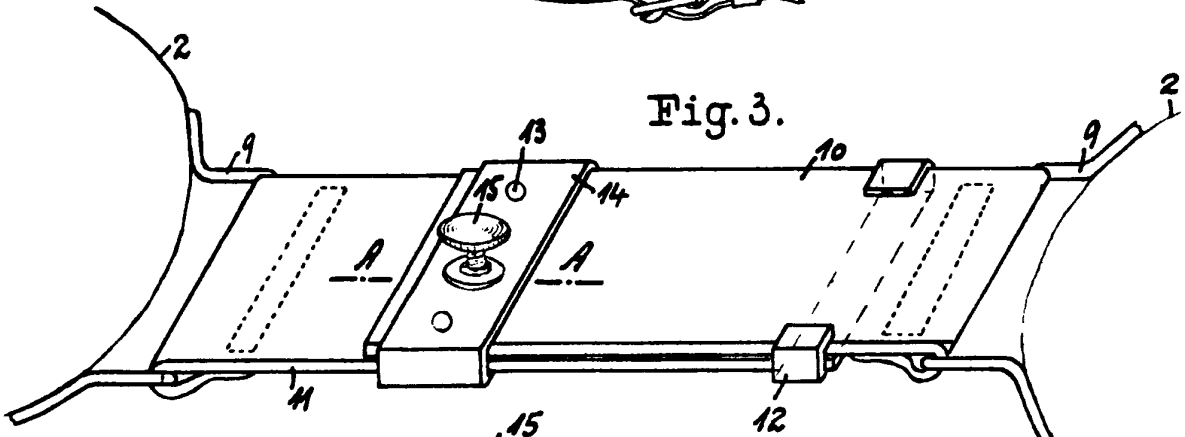
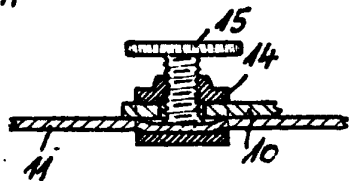


Fig. 4.



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LOPEZ

[Handwritten signature]